



4 JUNIO
DE 2023
ELECCIÓN DE GUBERNATURA

Columnas estatales

29 Abril 2023

Mi Estado,
MI ELECCIÓN



Paul Valdés

El debate a gobernadora del Estado de México

El debate es un evento central en las campañas y la democracia. Candidatos y partidos se confrontan para exponer posturas y programas beneficiando principalmente a posibles votantes que obtienen información para orientar su voto. En la actual campaña a gobernadora se acordaron dos debates, uno de los cuales se celebró el jueves 20 de abril.

De manera general, el primer debate entre Alejandra del Moral y Delfina Gómez consolidó las preferencias de ambas candidatas. Considerando la ventaja de Morena, los efectos parecen marginales. Los manuales de campaña apuntan que si vas abajo en las encuestas, debes cuestionar al puntero, y así fue la participación de la candidata de PAN, PRI y PRD, buscando generar un contraste entre los atributos personales de ambas. Como ha sucedido en otros debates, el exceso de crítica y la agresividad termina por victimizar al adversario. Por su parte, la puntera de la campaña comunicaba un contraste de proyectos, apegada a un guión del cual no se salió, y no cometió errores.

La teoría de la disonancia cognitiva de Festinger advierte que las personas rechazarán la información que cuestione su sistema de creencias y aceptará aquella que la refuerce. Durante las campañas, los seguidores de los candidatos seleccionan información que refuerzan su identidad política, y rechazan aquella que la cuestiona de manera similar como los fanáticos de las Chivas o del América creen que su equipo es mejor que su adversario.

Para ocho de cada 10 (77.5%) mexicanos que vieron el debate, este evento les ayudó a reafirmar su preferencia de por quien votar a gobernadora del Estado más poblado del país según datos de la encuesta telefónica sobre el debate de www.parametro.com.mx. Pero para una minoría del 13.7%, este les brindó información para saber por quién votar, y 8.8% cree que a partir de lo que vio y escuchó,

cambiará su voto.

La literatura de campañas dice que los debates son importantes, pero los debates pueden ser aún más debido al sesgo y al encuadre que le dan medios y simpatizantes. Con la emergencia de las redes sociales, la polarización política y la posverdad se han apoderado de la conversación pública. Una vez que concluyó el evento, ambos equipos se declararon triunfadores. De acuerdo a las encuestas, la batalla resultó pareja, pero con ventaja para la puntera porque las expectativas apuntaban a que Ale del Moral arrasaría a Delfina, y esto no sucedió.

La mayoría de las encuestas, excepto Massive Caller dio por triunfadora a Delfina. La encuesta de El Financiero señaló que para el 50% de los mexicanos Gómez ganó el debate, y 43% manifestó que ganó Del Moral. Alrededor de la mitad del electorado vio, escuchó o se enteró del debate, cuya audiencia es principalmente de personas interesadas en la política e identificados con los partidos.

Los resultados de las encuestas sobre el debate nos dan las primeras notas de la división social que marca esta campaña. A mayor edad, mayores preferencias hacia la candidata de Morena, y por el contrario, los más jóvenes tienen una preferencia significativa hacia Del Moral. Por otro lado, quienes se identifican como clase baja, votan en mayor proporción a favor de Morena, y quienes se identifican como clase media o alta, representan un peso significativo en la preferencia hacia la candidata de PAN-PRI y PRD.

SE COMENTA

Que interesante -y sorpresivo- ejercicio que tuvieron las **candidatas** al gobierno mexiquense ayer en el **Tec de Monterrey**, en **Toluca**, al presentarse ante el alumnado de la institución académica y exponer sus propuestas de campaña para contrastar su oferta política.

Lo cierto es que con este plantel ya serían dos las universidades en las que **Del Moral** se presenta ante estudiantes, pues antes estuvo con la comunidad académica de la Ibero. Esperamos que de igual forma, en su agenda se presenten ante la máxima casa de estudios de la entidad, la **Universidad Autónoma del Estado de México**.

Que este domingo deberá sesionar en **Tlalnepantla** la **Coordinadora Ciudadana Estatal de Movimiento Ciudadano**, que se representa legalmente como máxima autoridad del partido político en el **Estado de México** y que es presidida por el **senador Juan Zepeda**; sin embargo muchos señalan que el interés del exalcalde de Neza es el de continuar con la pugna que se vive en el **Senado** por la designación de los comisionados del **INAI**, por lo que las probabilidades de que se cancele el evento mexiquense son muy altas.

Que un gran trabajo realizaron para controlar el incendio forestal registrado en los Bienes Comunales de **San Gabriel Cuentla**, en los límites de **San Simón de Guerrero y Tejupilco**, más de 150 elementos de **Probosque**, así como de **Comisión Nacional Forestal** (Conafor), **Secretaría de la Defensa Nacional** (Sedena), Protección Civil estatal y del municipio de **Tejupilco**, además de Policías municipales de San Simón de Guerrero y brigadas comunales.

Desafortunadamente resalta el hecho de que la gran mayoría de los siniestros son provocados, por lo que no sobra el llamado a la población a evitar prender fogatas en caso de visitar zonas boscosas y, si lo hacen, asegurarse de apagarlas correctamente. Sobre todo porque ya van **653 incendios forestales** en el año.

Que con más de 40 actividades la **Feria Nacional del Burro 2023** en el municipio de **Otumba**, y, para el domingo 30 de abril la invitación es al festival por el **Día del Niño** que incluirá un concierto de rock. ■

SIN TITUBEOS

*Las reformas de la 4T:
¿De qué preocuparnos?*

DIANA MANCILLA

LA MAYORÍA DE Morena-PVEM-PT en la Cámara de Diputados federal aprobó nueve dictámenes que reforman un total de 15 leyes secundarias. Pero no se preocupen, ¡todo está bajo control! Estas reformas sólo significan más militarización, más centralización, más opacidad y más discrecionalidad. Nada de qué preocuparse, son sólo nuestros derechos y libertades en juego.

¿A QUIÉN LE importa la ciencia, la libertad y el conocimiento, de todos modos? Lo que realmente necesitamos

es fortalecer las atribuciones del Poder Ejecutivo y de las Fuerzas Armadas, ¿no es así? Además, se trata de la agenda de la llamada “cuarta transformación”, lo que significa que tenemos que hacer todo lo posible por seguir adelante con ella, sin importar las consecuencias.

Y NO SE preocupen por los procesos de parlamento abierto. ¿Para qué molestarse en llevar a cabo una consulta pública, de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, cuando podemos simplemente dispensar trámites y obviar procesos? Total, nuestros legisladores ya se habían comprometido a llevar a cabo una ronda de foros y consultas, pero ¿quién necesita cumplir con sus compromisos, verdad?

Y SI PENSABAN que la Financiera Rural tenía algún valor, piénsenlo de nuevo, porque se extingue y se abroga la Ley Orgánica de la Financiera

Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Además, ¿a quién le importa el INSABI si nunca había operado? Con la reforma a la Ley General de Salud, desaparece el Instituto de Salud para el Bienestar, que entró en operación el 1 de enero de 2020 en lugar del Seguro Popular. Pero no hay problema, sus funciones ahora se integran al IMSS-Bienestar. ¿Qué podría salir mal?

PERO ESO NO es todo, porque se han reformado, adicionado y derogado diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo. Ahora, 80 por ciento de la recaudación del derecho “Visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas” se destinará a la planeación, estudios, proyectos e inversión en infraestructura a cargo de la entidad paraestatal de la administración pública federal cuyo objeto sea la administración, operación y prestación de servicios

aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos, culturales, entre otros de diversa índole. ¿Quién necesita la ciencia, la salud o la educación, cuando el turismo resolverá los problemas y los administrará el Ejército?

Y POR SI fuera poco, se han reformado, adicionado y derogado las leyes orgánicas de la Administración Pública Federal, del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, la ley de Aeropuertos y la de Aviación Civil, lo que permite dar al Ejército mayor control sobre el espacio aéreo mexicano. Porque parece que sí queremos “seguridad”, nada como darle al Ejército más poder y control, ¿verdad?

EN RESUMEN, NO hay necesidad de preocuparse. Todo está bajo control, y estas reformas son sólo un paso más hacia una sociedad más justa y equitativa. ¿O tal vez deberíamos empezar a preocuparnos?



4 JUNIO
DE 2023
ELECCIÓN DE GUBERNATURA

Columnas nacionales

29 Abril 2023

Mi Estado,
MI ELECCIÓN

Rozones

1/2

Monreal con AMLO

Y el que volvió ayer a Palacio después de poco más de dos años de espera fue el senador **Ricardo Monreal**. No acudió solo, sino con los integrantes de la bancada morenista en el Senado y con las tres "corcholatas" oficiales de la 4T. Llamó la atención, nos comentan, una foto que difundió el Presidente del encuentro, porque en ella aparecen en una mesa el propio mandatario, a su izquierda, codo con codo, Monreal y a su derecha el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**. Enseguida figuran la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**. "Veníamos más a darle un saludo los senadores y senadoras, de amistad, de estimación, de compañerismo", dijo Monreal tras el encuentro. Y agregó: "Siempre ha habido una buena amistad, un respeto recíproco y de mi parte hay admiración por su vocación de demócrata y de líder".

¿Claudia naranja?

Varias cejas se levantaron ayer al difundir el coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano, **Clemente Castañeda**, un tuit con una imagen en la que aparecen los integrantes de su bancada, pero acompañados de una muy sonriente senadora de otro partido. ¿Quién era? Ah, pues **Claudia Ruiz Massieu**, de quien se ha dicho, al igual que de otros legisladores de la bancada tricolor, que podrían dar el brinco hacia la fracción del partido de **Dante Delgado**. Ruiz Massieu, además de aspirante de la oposición rumbo al 2024, es ubicada como adversaria del dirigente nacional del tricolor, **Alejandro Moreno**, quien esta semana ganó en el TEPJF mantenerse al frente del PRI precisamente hasta el 24, y por ende repartir candidaturas. Por cierto que el tuit de Castañeda decía: "Estamos completos y estamos listos". Uf.

Y se marchó

Ameritó que el último despegue en territorio nacional del avión presidencial fuera ayer promocionado por el gobierno. No podría ser de otra manera, nos comentan, luego de lo complicado que resultó su manejo durante más de cuatro años, derivado de la decisión que el Presidente tomó de venderlo, desde que era candidato, porque "no lo tiene ni **Obama**". Ayer cuando levantó el vuelo –primero rumbo a Estados Unidos, pues será en ese país donde le hagan algunos ajustes–, más de uno recordó, entre otras cosas, que ese aparato fue rifado sin ser rifado y tuvo montones de destinos aunque sólo en el papel. Ayer, el director de Banobras, **Jorge Mendoza**, precisó que el aparato fue vendido en mil 657 millones de pesos, y que "ha tenido una depreciación un poquito mayor que otros aviones de este tipo". También, que la venta permitirá un ahorro de 336 millones de pesos en intereses en el pago de arrendamiento con Banobras. El caso es que el avión, –y el problema en que se había convertido– como dice la canción, "y se marchó".

La ruta de Taddei

Y es **Guadalupe Taddei** quien empieza a delinear lo que será su gestión al frente del órgano electoral. Y es que anunció que se bajará el sueldo en alrededor de 50 mil pesos para que quede en un monto que iría entre los 114 y los 119 mil pesos. Además, renunciará al seguro de gastos médicos mayores y al de separación, aunque no a las prestaciones de vehículo, chofer y alimentos en el instituto. La funcionaria rechazó, nos comentan, que esta decisión, con la que ahora tendrá una percepción menor a la del Presidente, sea por compromiso político "salvo con mi país" y "mis principios de servidora pública, no hay más". Un día antes dio cuenta de que defenderá el presupuesto del órgano electoral, pero aclaró que "debe de dar la cantidad real de lo que se necesita". Y agregó: "Hay que destacar la importancia de que sea un ejercicio racional, razonable, basado en evidencia". Ahí el dato.

2/2

"Se me hace poco"

Pues con la novedad de que el exdirector de Pemex, **Emilio Lozoya**, por lo pronto, no tiene el visto bueno de Palacio para poder sujetarse a un criterio de oportunidad y quedar libre. Y es que ayer, claramente el Presidente dejó claro que la suma que el exfuncionario ofrece para reparar el daño por el tema de la compra presuntamente fraudulenta de la planta chatarra de Agronitrogenados no es suficiente. En su mañana el mandatario dijo: "Eso lo tienen que ver los funcionarios, pero 10 millones se me hace muy poco. Es que 100 millones (de dólares) son 200 millones de pesos; ¿cuánto entregó a los legisladores?, fue muchísimo más que eso. ¿De dónde salió el dinero?".

Debate sin batalla de porras

Y de lo que habrá que estar pendientes el próximo lunes es del segundo debate entre los candidatos al gobierno de Coahuila: es decir, **Manolo Jiménez**, de la alianza PRI-PAN-PRD, **Armando Guadiana**, de Morena, **Ricardo Mejía**, del PT y **Lenin Pérez**, del Partido Verde. En esta ocasión, los moderadores serán los periodistas **Ivonne Melgar** y **Alejandro Cacho**, quienes se sujetarán a lo que se llama "moderación activa", es decir a la interacción con los abanderados para redimir el debate o solicitar que se abunde en algún tema en particular. En esta ocasión los temas serán gobernanza, seguridad, salud y desarrollo social y habrá un bloque en el que los candidatos deberán responder preguntas de la ciudadanía. Nos hacen ver que para evitar lo que ocurrió en la ocasión anterior, en la que se desató una batalla de porras, esta vez a los gritones les podrán sacar la tarjeta roja y sacarlos del Museo del Desierto.

FRENTE POLÍTICOS

1. Comunicación fluida. Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, se reunieron con el comandante de la Guardia Nacional, David Córdova, y con elementos de Nuevo León, Chihuahua, Baja California y Sinaloa. Platicaron con ellos para “reiterarles que conservarán todas las prestaciones sociales a las que el gobierno de México se ha comprometido”. La secretaria de Seguridad afirmó que la GN continuará bajo el liderazgo del comisario general David Córdova, haciendo un especial reconocimiento al general Sandoval, a quien se refirió como “un compañero de gabinete honesto, trabajador y comprometido”. La unión necesaria ahí está.

2. Soluciones. El presidente Andrés Manuel López Obrador retó a los senadores de oposición que tomaron la tribuna y que exigen se nombre a un consejero del Inai, a que mantengan su protesta tanto como puedan, y se refirió a su manifestación como una “pijamada”. Si se resisten a la desaparición del Inai, están en su derecho de protestar y de echar mano de la estrategia de “detener el reloj legislativo”, precisó. Y les dio un consejo que no suena mal. “Que reformen esa institución, que la desaparezcan y que esa función se la encarguen a la Auditoría Superior de la Federación, que se ahorren mil mdp y que no sigan fomentando el derroche, los gastos superfluos, los privilegios”, sentenció. A tal grado hemos llegado por la corrupción.

3. De gira. Previo al concierto de la cantante española Rosalía en el Zócalo capitalino, la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, confirmó que la presentación de la artista “será totalmente gratis”, al tiempo que llamó a “no hacer un uso político” del evento. Luego de su viaje a Denver, Colorado, para participar en la Cumbre de las Ciudades de América, que calificó como exitoso, la mandataria agradeció a OCESA y a la propia intérprete “la gratuidad del concierto”. Y enfatizó que “nadie puede hacer uso político de esto, nadie, absolutamente nadie, eso está mal, es un concierto, es alegría de las y los jóvenes, los niños, las familias, entonces nada más que vengan con sus precauciones”, dijo. ¡Y a cantar!

4. Primeros jalones. El Consejo General del INE aprobó la creación de la Comisión Temporal de Presupuesto 2024, que será presidida por la consejera Carla Humphrey. La presidenta del instituto, Guadalupe Taddei, aseguró que, en consecuencia, se construirá un presupuesto sin prácticas nocivas como en años pasados. “En el servicio público se estila por lo regular incrementar presupuestos para que, cuando se reduzca, nos quede exactamente lo que requerimos”, subrayó. Las reacciones al señalamiento fueron inmediatas y la consejera Claudia Zavala defendió la estructura de los presupuestos de antaño y exhortó a que se revise cualquier tipo de acuerdo aprobado en su momento. ¿Tiene pruebas o sólo se lo contaron?

5. Adiós. Finalmente, la ostentación con alas que ni Obama tenía, se fue de México. Dejará de ser un dolor de cabeza político por la derrama económica que significaba simplemente poseerlo. El avión presidencial José María Morelos despegó por última ocasión de suelo mexicano, tras su venta al gobierno de Tayikistán, informó el titular de Banobras, Jorge Mendoza, quien confirmó que la venta del avión se concretó en mil 658 mdp, es decir, unos 92.1 mdd, que el dinero ya se entregó y que los enviados del gobierno de ese país asiático ya se llevaron el avión. Cuánto costó, su lujo, sus rifas, y el símbolo en el que se convirtió para ataques políticos por fin se fue a un país donde, seguramente, no causará tanto ruido.

TRASCENDIÓ

Que si alguien salió de Palacio con una sonrisa como si acabara de ver el concierto de Rosalía en el Zócalo fue **Ricardo Monreal**, quien después de dos años volvió a ser convocado a un encuentro con el Presidente en tanto senador, pero con trato de *corcholata*, sentado con el mandatario junto a **Claudia Sheinbaum**, **Marcelo Ebrard** y **Adán Augusto López**. La cosa no paró ahí, porque al final de la reunión con los legisladores “que representan con dignidad a México”, **AMLO** apareció junto al zacatecano en la foto del recuerdo.

Que por cierto, **Ricardo Monreal** dijo que seguirá al frente de la coordinación de los senadores de Morena hasta que sus compañeros lo digan, por lo que aseguró que no se tocó el tema en el cónclave de anoche en Palacio Nacional, y compartió que la única línea que recibieron del mandatario fue “de estima y de compañerismo” en la bancada. El canciller **Marcelo Ebrard**, en tanto, dijo que vio a su jefe “muy bien, contento, lúcido y con la claridad política que le caracteriza”.

Que después de refutar “las infamias” esparcidas contra la UNAM y responder los señalamientos de algunos diputados, el rector **Enrique Graue** precisó que el crecimiento de la matrícula en su gestión ha sido de 20 mil lugares para licenciatura y se han creado carreras, además de que se da atención a toda denuncia de violencia de género. Durante la reunión para la entrega de la Cuenta Anual 2022 a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, el doctor reivindicó la apuesta puma por la transparencia.

Que el comisionado del Instituto Nacional de Migración, **Francisco Garduño**, recurrió a un ex funcionario para su defensa legal, pero no a cualquiera, sino a **José Ariel Morales López**, otrora director de la Administración de Servicios Integrales de Capacidad Penitenciaria y que también fuera imputado por la FGR por pagar un sobreprecio millonario en los contratos de construcción y prestación del servicio de prisiones federales en ocho estados. Vaya, vaya. —

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



SI ALGUIEN tenía dudas sobre a quién quería complacer el senador morenista **Alejandro Armenta** con su "ideota" de desaparecer al **INAI** y que sus funciones sean transferidas a la **Auditoría Superior de la Federación**, estas se disiparon ayer muy tempranito.

EN SU REGRESO al púlpito de la mañanera, **Andrés Manuel López Obrador** tiró línea a las huestes legislativas de la **4T** para hacer exactamente lo que propone la iniciativa presentada un día antes por el presidente de la Mesa Directiva del Senado.

¿SERÁ cierto que Armenta anda haciendo méritos para que, en su momento, el gran elector de **Morena** lo elija como candidato a la gubernatura de **Puebla**? Es pregunta que no se hace camote.

• • •

HABLANDO de rastrerismo legislativo, sorprendió la celeridad con la que ayer los **senadores** de **Morena**, **PT**, **PVEM** y **PES** acudieron a **Palacio Nacional** para reunirse con el **Presidente**.

MÁS ALLÁ de las complicaciones logísticas por el "detalle" de que a unos metros había ya una multitud reunida para el concierto gratuito de **Rosalía** en el Zócalo, no se vio nada bien que integrantes del **Legislativo** bailaran al compás que les marcó el Ejecutivo... por más que la música de fondo fuera de la mismísima Motomami.

• • •

PALOMITA para la **Segob** que logró que se reabriera la válvula del gasoducto **Encino-Topolobampo**, que **ejidatarios** cerraron como presión para obtener una extorsión, ejem, ejem... indemnización mayor a la pactada con la empresa propietaria **TC Energy**. NO TIENE sentido que por un conflicto localizado en apenas 200 metros de terrenos ejidales se arriesgue el suministro de gas y electricidad en buena parte de **Sonora** y **Sinaloa**.

LOS ENVIADOS del secretario **Adán Augusto López** pusieron como condición para instalar una mesa de diálogo que la válvula fuera reabierta, pero ahora falta lo más importante: el resultado de esa negociación.

PORQUE dejaría muy mal sabor de boca si al final el chantaje funciona y la empresa tiene que pagar una cifra de entre 10 y 20 millones de dólares.

EL PRECEDENTE sería muy grave, sobre todo considerando otras obras en proceso, como el **Tren Maya**. Porque, si ese tipo de extorsiones rinde frutos en **Chihuahua**, ¿qué impediría que pasara lo mismo en la península de **Yucatán**?

• • •

A LAS VÍCTIMAS de feminicidio que le pidieron audiencia, las ignoró. A los habitantes de **Xoco** que defienden su pueblo, los ignoró. A quienes defendieron al **INE**, los despreció. A quienes piden darle mantenimiento al **Metro**, los desairó. Ah, pero a la senadora que propuso cambiarle el nombre al Zócalo capitalino, a ella sí le está haciendo caso **Claudia Sheinbaum**. Las prioridades de la **jefa de Gobierno** son bastante extrañas.

INE: acatar la ley

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, reiteró ayer que reducirá su sueldo para ganar menos que el Presidente de la República, tal como establece la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos. Asimismo, informó que renunciará al seguro privado de gastos médicos mayores y al seguro de separación individualizada; pero tomará el automóvil oficial con chofer y usará el comedor de empleados. Taddei afirmó que su decisión no responde a ningún compromiso político, "salvo con mi país y conmigo misma", sino a sus principios de servidora pública. La funcionaria que sustituyó a Lorenzo Córdova ya había anunciado la intención de ajustar su salario el día 5 de este mes, cuando declaró que le toca respetar la ley vigente por la convicción de estar apegada a las normas.

En la primera conferencia de prensa desde que encabeza el organismo, Taddei también reconoció que en el pasado sí hubo excesos

en la solicitud presupuestal del organismo. Según explicó, estos excesos se deben a una práctica por la cual se pide más dinero del que realmente se necesita "para que cuando se reduzca nos quede exactamente lo que requerimos". Señaló que esta manera de operar es cotidiana en el servicio público, pero la denunció como nociva para la República y se comprometió a evitarla.

Es muy pronto para evaluar la actuación de Taddei al frente de la autoridad electoral; sin embargo, estos primeros anuncios ya marcan un cambio de época respecto al vergonzoso papel de su antecesor. Debe recordarse que Córdova lideró la negativa de los altos funcionarios del organismo a acatar la Ley Federal de Remuneraciones y emprendió una campaña mediática para convencer a la ciudadanía de la necesidad de cobrar un cuarto de millón de pesos al mes, al que se añaden prestaciones injustificables dentro de la función pública de un país que enfrenta graves carencias. La presidencia de Córdova

también se caracterizó por el derroche y la ostentación, así como por el rechazo a revisar los abusos en el gasto, incluso cuando así se lo sugería el órgano interno de control del propio INE.

Cabe esperar que en breve los demás consejeros sigan el ejemplo de la consejera presidenta, depongan la connivencia facciosa con el Poder Judicial que les permite burlar la ley gracias a amparos otorgados al por mayor y emprendan un ejercicio autocrítico en torno al descrédito que sufre el organismo por culpa de actitudes a todas luces contrarias a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, máxima publicidad, transparencia, control y rendición de cuentas a los que se encuentra legalmente sujeto el INE.

Corregir el rumbo es tanto un mandato legal como una exigencia popular y, en este sentido, una condición para que el instituto cuente con autoridad moral para fungir de garante de la democracia.

8 COLUMNA POLÍTICA

unomásuno

SABADO 29 DE ABRIL 2023



¿Diario con La Mont?

Federico La Mont
diarioconlamont@gmail.com

Solo Alejandro Moreno Cárdenas timonel tricolor y disolución INAI

¿A dónde va PRI?: La sala superior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmó las modificaciones estatutarias del **PRI** y su dirigente nacional, **Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas**, podrá continuar en su cargo hasta octubre del 2024 y declaró la procedibilidad constitucional y legal de las porciones reformadas que fueron materia de estudio en los términos de la ejecutoria, así lo indica en su resolutivo, elaborado por el **magistrado José Luis Vargas**, con



"Alito" Moreno Cárdenas, si se queda en su cargo hasta octubre del 2024

énfasis en la autodeterminación de los partidos políticos. Así fue el respaldo a **"Alito" Moreno** para que pueda **"negociar"** las alianzas con otras fuerzas políticas de cara a las elecciones de **2024**. Fue un revés al acuerdo del **INE**, por el cual el **TEPJF** declara procedentes las reformas relacionadas con el periodo de **90 días hábiles que tiene el Consejo Político Nacional (CPN)** del **PRI** para ejercer su facultad de prorrogar el cargo de las dirigencias nacionales.

Adiós INAI: *"Las funciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) no pueden ser atraídas por otra instancia, pues ninguna cuenta con facultades sobre los tres poderes de la Unión para garantizar a la población el pleno ejercicio de sus derechos en la materia"*, afirmó la comisionada presidenta del **INAI**, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**. **"No hay democracia que pueda funcionar sólo con ideales, por lo que no es posible construir resultados públicos sin instituciones, son éstas el brazo ejecutor de la voluntad popular, las que permiten transitar de las ideas a los resultados"**, enfatizó **Ibarra Cadena**, al participar en la **Presentación de la Plataforma de Aprendizaje del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)**. **"El INAI se encuentra actualmente en una etapa desafiante en la que no puede desplegar a cabalidad su función de defensa de los derechos humanos por la falta de tres integrantes del pleno, lo cual nos impide sesionar válidamente, esto también impide que defendamos a las personas ante la negativa infundada del acceso a la información y ante el tratamiento indebido de los datos personales. En esta situación no podemos resolver las quejas de la ciudadanía, lamentó"**. Expuso que **"el INAI, como organismo autónomo, tiene competencia sobre los tres poderes de la Unión y los otros organismos autónomos, partidos políticos, sindicatos, fondos y fideicomisos públicos y, además, funge como segunda instancia respecto a las entidades federativas, por lo que ninguna dependencia podría tener esa competencia, sin afectar el principio de división de poderes y el federalismo"**. **"Aprovecho este foro para, respetuosamente, hacer un llamado al Senado a efecto de que concluya el proceso de designa-**

ción de comisionadas y comisionados para restablecer la garantía efectiva de los derechos humanos que materializa el INAI", concluyó **Ibarra Cadena**.

Segob: El secretario de **Gobernación (SG)**, **Adán Augusto López Hernández**, consideró que era un despropósito que el **INAI** intentara violar la **Constitución** para sesionar sólo con cuatro de sus siete integrantes, por lo que reconoció la determinación de la **SCJN** que rechazó la petición presentada por los comisionados del **INAI** en ese sentido. Al encabezar la conferencia mañana, **Adán Augusto López**, fue consultado sobre la sentencia de la **ministra Loretta Ortiz Ahlf**, quien negó al **INAI** sesionar con cuatro de sus miembros, ya que la ley establece que el pleno puede deliberar con un quorum de cinco de los integrantes del pleno.

La **ministra Ortiz Ahlf** admitió a trámite una controversia constitucional promovida por el **INAI**, que denunció la falta de acciones de los poderes **Ejecutivo y Legislativo** para cumplir con los nombramientos vacantes y solicitó que se le otorgara una suspensión que les permitiera sesionar con el pleno incompleto, lo que fue rechazado por la ministra. El secretario de **Gobernación** dijo que **"el INAI es un instituto inoperante, porque ha servido como botín político, se han dedicado a repartirse por cuotas los partidos políticos los nombramientos de los órganos aparentemente autónomos, eso no ayuda a la transparencia ni consolidación de un régimen democrático en México"**. Subrayó que el **INAI**, encabezado por su presidenta **Blanca Lilia Ibarra**, está en pleno uso de sus derechos de acudir a las instancias judiciales o jurídicas que así consideren.

Más TEPJF: En la cámara de diputados y ante la falta de consenso, la reforma al **TEPJF** quedó fuera del presente periodo de sesiones, que concluye el próximo domingo, así lo confirmó el presidente de la **Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados**, el diputado **Ignacio Mier**. La **Janine Otálora**, magistrada de la **Sala Superior del TEPJF**, dijo que **"las limitaciones que se han intentado imponer al TEPJF, representan un claro retroceso democrático y llamó a permanecer alertas porque, en su opinión, esa circunstancia busca restringir no sólo al TEPJF, cuyas decisiones, dice la Constitución federal, son definitivas e inatacables, sino a los derechos fundamentales de los ciudadanos"**. Sin mencionar de manera explícita la iniciativa de reforma constitucional que busca modificar los alcances del tribunal, que ya fue enviada a la congeladora de la **Cámara de Diputados** ante la falta de consenso de los partidos políticos, la **magistrada Otálora** dijo que esos episodios nos recuerdan que como sociedad debemos permanecer alertas porque las limitaciones que se han intentado imponer no sólo restringen las funciones del **TEPJF**, sino principalmente amenazan los derechos fundamentales de la ciudadanía. El ex consejero electoral, **Jaime Cárdenas** nos señaló que las iniciativas en contra de la facultad de interpretación del **TEPJF** son absurdas.



Loretta Ortiz Ahlf, negó al INAI sesionar con cuatro de sus miembros



Adán Augusto López: "El INAI es un instituto inoperante, porque ha servido como botín político"

LA CRÓNICA DE HOY

Foros de parlamento abierto

Luis Octavio Vado Grajales
lovadograjales@yahoo.com



Una de las dimensiones de la democracia es la deliberativa. Esta supone que la ciudadanía participa en construir una decisión política, pero no la toma de manera inmediata, tal como sucede en los ejercicios de la democracia participativa, tales como los referéndums, revocaciones de mandato o plebiscitos.

Pongamos un ejemplo: cuando se somete a referéndum de la ciudadanía una re-

forma constitucional o legal, es la decisión de la pluralidad de las y los votantes la que decide si dicha propuesta se aprueba o no.

En la democracia deliberativa, la ciudadanía acerca información y opiniones a la autoridad que va a tomar una decisión. Ahí está la diferencia con el otro tipo de democracia, pues no es lo mismo participar en la toma de decisión que decidir.

Una de las manifestaciones de la democracia deliberativa son los foros de parlamento abierto. Estas son mesas de trabajo en las que se discute una propuesta legislativa. Pero no cualquier mesa es un foro de parlamento abierto, me explico.

No son foros de este tipo aquellos en los que solo se convoca a aquellas personas que están totalmente de acuerdo con la propuesta, y que por tanto, sólo aplaudirán la propuesta, sin ninguna apreciación crítica ni afán de mejorar la iniciativa.

Debe poder participar cualquier per-

sona que tenga algo que decir acerca de la propuesta. Ciertamente es posible invitar a algunas personas en concreto, dado que se les considere expertas en el tema o que puedan aportar una opinión relevante; pero como principio deben fijarse mecanismos que faciliten la participación de la ciudadanía interesada en el objeto de la iniciativa; ya sea de forma escrita o compareciendo personalmente en los foros.

Es necesario realizar una convocatoria abierta e inclusiva. Esto es, que atendiendo al público al que vaya dirigida principalmente, deba ejecutarse su difusión; así, podría suceder que en un caso sea necesario recurrir a mensajes en medios masivos de comunicación; en otros se requerirá hacer uso del perifoneo y volantes. En todo caso, pensar que basta la difusión en redes sociales podría suponer que todas las personas tienen acceso a las mismas, lo que no es verdad y resultaría excluyente.

Además, resulta relevante poner a disposición de toda la ciudadanía interesada la información relevante que se analizara. La propia iniciativa o dictamen, si ya se cuenta con él, pero también los estudios, análisis, opiniones técnicas, estadísticas, etc., que la sustenten. Si no, ¿de qué se va a opinar? ¿qué se va a mejorar?

Por último, la apertura. Se escucharán voces que tal vez no agraden; sería posible también que grupos contrarios a la propuesta pretendan servirse de los foros para destruir la propuesta; en todo caso, creo que puede partirse del principio de que, por muy meditada que sea la iniciativa, cabe la posibilidad de que pueda mejorarse con las propuestas ciudadanas; e incluso que, al conocerse las resistencias y críticas que genera, se adviertan y reciban un tratamiento adecuado, por ejemplo, en la exposición de motivos o el dictamen respectivo •

Contexto sucesorio

GUSTAVO GORDILLO / I

Las transformaciones. El presidencialismo autoritario se transfiguró en un Ejecutivo acotado, pero no por los otros poderes constitucionales, sino por los poderes fácticos. El partido hegemónico fue sustituido por un pacto oligárquico entre partidos lubricado con los recursos públicos. Las reglas informales continuaron imperando junto a un activismo legislativo de leyes aprobadas, pero no acatadas. Sin embargo, la mayor derrota del Estado y la sociedad, expresada en la cauda de muertas y desaparecidas, fue la guerra contra las drogas. Hasta nuestros días.

Las bandas criminales. Su lógica es local, territorial y multiforme.

No es, como repite con razón Fernando Escalante, un cuerpo ajeno, externo a la sociedad. Más bien se encuentra empotrado, engastado en la sociedad misma. Ha hecho uso de todos los recursos informales perfeccionados durante el autoritarismo. Ha refunciona-

lizado los mecanismos de intermediación desechados, aunque por razones diferentes, tanto en el régimen de las alternancias como en el régimen actual.

La cacofonía. La intermediación política está obstruida, en gran medida, porque las dos principales narrativas transportan en su seno aporías, es decir, la imposibilidad de resolver un problema, ni siquiera comenzar a dialogar, si se parte de ciertas premisas. La premisa de que el gobierno actual pone en riesgo a la democracia, recurre a un ente abstracto o se refiere al régimen incipiente que conocimos en los sexenios de la alternancia. La premisa de que quienes critican y se oponen al gobierno actual, son conservadores por definición, o se ilustra con otro ente abstracto o en una referencia histórica decimonónica. En ambos casos las premisas llevan al pasado para incrustarse en un imagen abstracta de futuro. Eluden el presente. Así no hay diálogo posible, indispensable entre las élites, como hemos sufrido de manera lamentable en las decisiones recientes en el Congreso.

Sucesión adelantada. Cuando se dice que AMLO adelantó los tiempos no está claro a qué calendario se refiere. Si se tratara del calendario de las sucesiones priistas, estaría adelantada, pero entre 1952 y 1982 se contaba con un partido hegemónico, un presidente de la República con enorme concentración de facultades, y una inercia que operaba a favor del sistema a través de diversos mecanismos corporativos. Si en cambio se toma el periodo 2000 a 2018 lo único que se puede constatar es que, por diversas razones, las sucesiones presidenciales no correspondieron con los candidatos impulsados por los presidentes respectivos. No pasó con Fox ni con Calderón ni con Peña Nieto.

La sucesión con AMLO. El Presidente actual tiene menos facultades, pero más poder que durante el priismo. No cuenta con un partido hegemónico, sino con una coalición electoral multiforme, extremadamente indisciplinada y poco articulada. No cuenta con grandes agrupaciones sociales ni con redes de asociaciones civiles como contaron en distinto grado tanto Fox como Calderón.

La fuerza del Presidente es él mismo. Un líder carismático que tiene una enorme influencia sobre segmentos importantes del pueblo. Logra movilizarlos para propósitos específicos, pero también provoca sobresaltos ante eventos inesperados.

La estrategia sucesoria de AMLO tiene por propósito reforzar su capacidad para operar la sucesión. Es un disuasivo a los potenciales candidatos presidenciales de su coalición. Sépase que es el Presidente quien decidirá. En caso de que no entiendan, entra la otra parte de la tenaza. Desarticular a la oposición partidista que deje de ser remansos potenciales para candidatos derrotados. La operación tenaza se ha visto nítidamente en el debilitamiento del liderazgo de Ricardo Monreal en el Senado.

En las siguientes entregas comentaré en torno a cuatro actores claves en la sucesión de 2024: los actores políticos, los actores criminales, los actores sociales, y el actor estadounidense.

<http://gustavogordillo.blogspot.com/>
<http://twitter.com/gusto47>



4 JUNIO
DE 2023
ELECCIÓN DE GUBERNATURA

Opinión destacada

29 Abril 2023

Mi Estado,
MI ELECCIÓN

Morena frente al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

GUSTAVO LEAL F.*

Existen condiciones reales para que Morena triunfe en los comicios (junio 2023) en el estado de México. La alianza Juntos Hacemos Historia postula a Delfina Gómez a la gubernatura, aguardando que ese triunfo vaya más allá de una mera alternancia electoral.

De ser así, la nueva responsabilidad de un gobierno progresista tendrá como gran finalidad democratizar las instituciones, garantizar los derechos fundamentales y erradicar la corrupción e impunidad.

No es exagerado afirmar que, hasta hoy, el Poder Ejecutivo ha sido el poder predominante en el estado de México. El control político ejercido por el mandatario en turno es casi absoluto. Por ello mismo, tampoco resulta exagerado señalar que el gobierno estatal es casi el de una sola persona. El Poder Legislativo, aun en aquellos casos en que la mayoría opositora ha superado al PRI –como en la 60 Legislatura que dispuso de una mayoría absoluta con Morena y sus aliados– se subordinó a los precisos intereses del Poder Ejecutivo. Una circunstancia semejante, igualmente compleja, ocurre en el caso del Judicial.

Es esta curiosa singularidad la que explica que en el estado de México no haya ocurrido hasta ahora un proceso real de transparencia y rendición de cuentas. Y no parece haber mejor ejemplo que el caso especial del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Issemym) que, en este marco de opacidad estructural del aparato estatal en su conjunto, se ha desenvuelto con absoluta discrecionalidad, escandalosa fuga de recursos, desaseo financiero, condonación de multas y recargos, violaciones legales sistemáticas y sin fincar nunca jamás responsabilidades a nadie.

Así que del mandato progresista que pudiera encabezar el triunfo de la alianza Juntos Hacemos Historia no pueden menos que esperarse compromisos muy serios para el Issemym en beneficio directo de las y los mexiquenses. Esos compromisos deben garantizarles y mejorar todos los derechos que en materia de pensiones y servicios de salud les otorga el instituto.

En la población asegurada existe la gran preocupación sobre el comportamiento del grupo parlamentario de Morena que, en vez de pronunciarse abiertamente contra la privatización, no pocas veces asumió la voz del Poder Ejecutivo subrayando la “urgencia” de incrementar cuotas y aportaciones como punto central para “rescatar” al instituto.

Para transitar más allá de una mera alternancia es indispensable que ese posible gobierno progresista opte de entrada por aplicar un profundo rediseño a Issemym y esté dispuesto a no contentarse con aplicar tibios ajustes que sólo postponen atacar de raíz sus problemas estructurales.

Es cierto que la candidata Delfina Gómez ha ofrecido públicamente que habría un plan para “rescatar” al instituto, pero falta reforzar que ese plan buscara claramente innovar en la materia y no sólo “rescatar” por la vía de las manidas “reformas” neoliberales apoyadas en interesados estudios actuariales.

Para transitar más allá de la mera alternancia, resulta entonces indispensable que el “rescate” ofrecido sea extraordinariamente claro al señalar que no se permitirá la privatización de las pensiones. Es urgente brindar seguridad al electorado: a los trabajadores y sus familias, que tienen muy fresco el recuerdo de los intentos privatizador de la llamada *ley del Mazo* que, por su franca naturaleza antilaboral fue abrogada en diciembre 2018, y que la hoy candidata del PRI/PAN/PRD/Panal, Alejandra Morales, condenó inmediatamente en un deplorable video (diciembre-2018) cuando presidía el Comité Directivo Estatal del PRI y que ahora pretende “reactivar” el Seguro Popular. Un nuevo gobierno progresista está obligado a patentizar que el derecho a la seguridad social no se negocia, que el Estado está obligado a garantizarlo junto con una ruta precisa que fortalezca los servicios de salud.

El futuro del Issemym depende de que se erradique la corrupción que empapa su estructura administrativa/funcional: inversiones, subrogación de servicios, suministro de materiales, arrendamiento de muebles/inmuebles, nómina discrecional interna, otorgamiento ilegal de infinidad de servicios a instituciones privadas, como el Cuerpo de Seguridad Auxiliares del Estado de México (Cusaem), que no pagan cuotas y aportaciones al amparo del poder del Ejecutivo.

“

El futuro del Issemym depende de que se borre la corrupción

Así que ese nuevo gobierno progresista debe, obligadamente, romper con toda relación de carácter neoliberal imperante en Issemym. Dejarlo como está representa una enorme irresponsabilidad política-histórica y un fracaso mayor frente a los ciudadanos. No se puede estar contra el cáncer de la corrupción y, en la práctica, no fincar las responsabilidades del caso.

Delfina Gómez podría iniciar ese gobierno progresista designando un grupo de ciudadanos honrados conocedores de la materia, representantes populares, trabajadores en activo y jubilados para hacer de ese plan de rescate algo más que una mera alternancia electoral.

*UAM-X

MÉXICO SA

Ley de minería: habemus dictamen //
Votación en el pleno, siguiente paso //
Lozoya entrega la cabeza de Peña Nieto

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

APESAR DE LAS presiones de los barones, de generosas “ofertas” de su ejército de cabilderos, de gritones cuan emberrinchados opositores y de legisladores morenistas enemigos de Morena, en el Senado de la República fue aprobado el dictamen de la Ley de minería (y tres más), que resultó ser una versión rasurada (por cortesía de la Cámara de Diputados) de la iniciativa de reforma que sobre la materia envió el presidente López Obrador un mes atrás. De cualquier forma, falta un trecho, porque ahora el balón está en la cancha del pleno senatorial (en sede alterna), pero todo apunta a que la mayoría le dará el visto bueno.

DE LO PERDIDO, lo que aparezca, fue el criterio de la mayoría en las comisiones unidas de Minería y Desarrollo Regional, y de Estudios Legislativos Segunda del Senado de la República a la hora de dictaminar las reformas y adiciones, y determinar qué quedaba fuera, de diversas disposiciones de cuatro leyes involucradas en este proceso: la Minera, la de Aguas Nacionales, la de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, y la General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en materia de concesiones para minería y agua.

DADO QUE DICHAS comisiones se declararon en “sesión permanente”, a propuesta impulsada por los opositores participantes en ellas, sólo hasta el jueves por la tarde sus integrantes volvieron a reunirse y sacaron adelante el dictamen, con la novedad de que aquellos “proponentes” brillaron por su ausencia. Valiente “oposición”.

A RICARDO MONREAL, presunto coordinador de la bancada de Morena en el Senado, de nueva cuenta se le apesó (con todo y santo niño de Atocha) su perverso plan de retrasar, retrasar y retrasar las modificaciones a la Ley de minería (y a las otras tres) en su intentona de dar carpeta a dicha iniciativa y una vez más beneficiar a los barones, toda vez que “en una reunión a puerta cerrada del grupo parlamentario guinda, la mayoría acordó impulsar esa minuta” (*La Jornada*, Andrea Becerril y Georgina Saldierna).

LA JORNADA LO reseñó así: “el dictamen fue aprobado por los senadores de Morena, PT y PVEM durante la reunión de las comisiones ... En el encuentro, el senador Napoleón Gómez Urrutia reclamó que fueron integrantes de su

propia bancada —entre ellos Rafael Espino— los que junto con la oposición impidieron que esa minuta, prioritaria para el presidente López Obrador, se votara el martes pasado, al declararse las comisiones dictaminadoras en sesión permanente. El dirigente nacional del Sindicato Minero recalzó que, de no aprobarse la reforma en este periodo de sesiones, que concluye el domingo, se quedará hasta septiembre, cuando será más complicado que pase, ya que habrá más presiones de los empresarios y además todos estarán inmersos en las contiendas electorales. Tan sólo hace dos días, expuso, hubo un accidente en Zacatecas, donde fallecieron dos trabajadores y en los últimos 10 años los decesos suman 3 mil”.

EL MISMO LEGISLADOR subrayó que “aprobar esta reforma es un avance histórico en la larga lucha para transformar la industria de la minería, ya que desde hace 31 años no se había modificado la legislación en la materia, lo cual la hacía totalmente insostenible y obsoleta. Si bien, la Cámara de Diputados aprobó dicha reforma con cambios importantes, como la duración de las concesiones en un máximo de 80 años. En el Senado de la República, se discutió y se aprobó sin modificaciones. Debemos recuperar la rectoría del Estado sobre los recursos de la nación”.

A LO LARGO de tres décadas, cuando menos, la legislación vigente en materia minera “sólo ha respondido a los intereses de los corporativos, que por años han explotado los recursos y la mano de obra de mis hermanos mineros. Pese a las presiones de la oposición y de las artimañas de las empresas, es de gran importancia aprobar los cambios para lograr una mejor regulación de los recursos mineros, erradicar la explotación de las y los trabajadores y preservar el medio ambiente”. Falta camino por recorrer, pero lo trascendente es que comenzó la marcha.

¿Y LA “OPOSICIÓN”? Feliz en su pijamada.

Las rebanadas del pastel

FINALMENTE, EMILIO LOZOYA ofrece la cabeza de Enrique Peña Nieto, más unos cuantos millones de dólares, a cambio de que lo saquen del Reclusorio Norte. Dijo su abogado que su cliente “ha aportado suficientes pruebas que señalan al ex presidente de ser responsable de un aparato organizado de poder enfocado en la corrupción”. Bien, pero, aunque lo liberen, ni de lejos dejará de ser delincuente.

Twitter: @cafevega
 cfvmexico_sa@hotmail.com



Tiro de gracia al Inai

¿Cómo pasaron la noche? ¿Una cobijita no quieren? Preguntó, burlón, **Humberto Cravioto**, vocero de la bancada de Morena, al grupo de senadores del Bloque de Contención que platicaban en el patio del Senado. **Germán Martínez y Emilio Álvarez Icaza**, del Grupo Plural, y Mario Zamora, del PRI, no respondieron a la provocación del más porro de los senadores de Morena. “Mejor danos una torta”, reviró **Zamora**.

Era casi la una de la tarde. La hora marcada para reanudar la interrumpida sesión de la víspera.

Media docena de opositores habían pasado la noche en la tribuna de la Cámara Alta y muchos más en sus oficinas del Senado. Por eso el ácido comentario de **Cravioto**.

Gustavo Madero, Emilio Álvarez Icaza, Xóchitl Gálvez, Mario Zamora, entre otros, cambiaron su cama por la tribuna que, aseguran, no van a desocupar hasta que se elija al comisionado que le falta al Inai.

Misión imposible. El presidente **López Obrador** se aferra a la desaparición del Inai. “Es uno de esos organismos que no sirven nada. Se crearon sólo para simular que se combatía la corrupción”, dijo en la mañanera de ayer.

Y dio línea a los senadores oficialistas, que se aplicaron a cumplirla al pie de la letra: “Reformen esa institución, mejor dicho, que la desaparezcan, y que esa función se la encarguen a la Auditoría Superior de la Federación”.

Ya encarrerado, retó a los senadores de la oposición a mantener tomada la tribuna del Senado. Dijo: “Acampen ahí para que vean lo que se siente... Podrían estar dos días como si fuese una pijamada, pero van a extrañar los buenos cortes y los buenos vinos”. Los morenos y sus sanguijuelas cumplieron la instrucción del líder máximo al pie de la letra. El propio **Ricardo Monreal**, quien vive sus peores momentos en el Senado, reconoció que el tema del Inai es “intransitable”.

“Ya estoy agotado. Lo intenté pero no hay forma de que pueda responder positivamente en ese tema. El grupo parlamentario ya decidió”, admitió.

• Los coordinadores del Bloque de Contención fueron pródigos en declaraciones y ruedas de prensa. En el salón de sesiones, en el Patio del Federalismo, en la calle y frente a simpatizantes del Frente Cívico Nacional, entre ellos **Margarita Zavala** y **Fernando Belaunzarán**.

Una y otra y otra vez aseguraron no se van a mover de la tribuna hasta que se elija al comisionado del Inai.

• A **AMLO** nunca le ha gustado la transparencia. Es la zona más truculenta de la 4T. La decisión de eliminar el Inai no tiene el propósito de ahorrarse mil millones de pesos anuales, como afirma, sino de evitar que investigadores, periodistas y ciudadanos en general anden preguntando en qué se gastan los impuestos. Su voz es la Biblia para los senadores de Morena y anexas. Esa obediencia incondicional provocó la crisis que enfrenta el Senado por la necedad de un sólo hombre.

Clemente Castañeda, coordinador del MC, le respondió: “Ya estuvo bueno que se piense que ese país es de un sólo hombre. Los retos que acaba de lanzar el Presidente son verdaderamente infantiles, dignos de un porro, no de un jefe de Estado”.

• La sesión se abrió hasta las 17:15 horas con un quórum de 65 senadores. Todos del bloque oficialista. Ningún opositor pasó lista. **Alejandro Armenta**, presidente de la Mesa Directiva, sonó la campana de arranque desde su escaño, para inmediatamente declarar un receso y retirarse en medio del aullar de sirenas que salían de los megáfonos que traían varios de los senadores del Bloque de Contención.

No pudo hacerlo desde la tribuna ocupada por la oposición. Un cuarto de hora estuvo allí, rodeado por los opositores **Kenia López, Xóchitl Gálvez y Juan Zepeda**.

Después de anunciar el receso y de que la sesión sería en sede alterna, salió del salón de sesiones con los brazos en alto, entre gritos de “¡Fue-ra! ¡Fue-ra!” coreados por opositores.

Una hora después, las bancadas de la coalición Juntos Haremos Historia entraban a Palacio Nacional para reunirse con el Presidente. Un tiro al corazón de la división de poderes en México. **Ricardo Monreal** fue el primero en ingresar a Palacio. No lo visitaba desde diciembre del 2020. No fue un regreso glorioso. Es el chivo expiatorio de una crisis legislativa provocada por el primer mandatario. Al encuentro asistieron **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México; **Adán Augusto López Hernández**, secretario de Gobernación, y el canciller **Marcelo Ebrard**.

El cónclave duró más de dos horas. Al terminar, **Monreal** volvió a hablar con la prensa. Anunció que los senadores oficialistas sesionarían en la casona de Xicoténcatl, antigua sede del Senado, sin un solo opositor. 17 dictámenes quedarán pendientes. Se aprestaban a mayoritar.

P.D.: el Senado estaba ayer irreconocible. Los accesos al piso 14, donde supuestamente iban a sesionar, estuvieron bloqueados todo el día. Las puertas de acceso a los elevadores encadenadas. Nadie que no fuera senador tenía acceso. ¿Así queremos vivir?

El tema de la salud de un mandatario o de los aspirantes presidenciales es de interés público, pero debe tratarse con apego a los datos.

JORGE RAMOS ÁVALOS
@jorgeramosnews



La salud presidencial

La salud del Presidente, en cualquier país, es de interés público y un tema de seguridad nacional. La vida de millones de personas depende de las decisiones del mandatario. Y, por lo tanto, deja de ser un asunto meramente privado entre el paciente y su doctor. El reciente contagio de Covid del presidente Andrés Manuel López Obrador, y el incidente de “desmayo transitorio” que sufrió –según sus propias palabras– es un asunto legítimo y necesario de cobertura periodística. Pero hay que tratarlo con total apego a los datos y sin especulaciones. Cuando hay vacío de información, debemos responder con más periodismo.

Fue una tranquilidad ver al presidente López Obrador el miércoles, en un largo video en redes sociales, diciendo que “estoy bien”. Luego vinieron los detalles que su equipo, en días anteriores, no había dado o incluso había ocultado. AMLO reconoció que se contagió de coronavirus –por tercera vez– y “se me complicó porque me fui a una gira muy intensa” al sur del país.

También contó cómo en Mérida “se me bajó de repente la presión y estando en una reunión... pues como que me quedé dormido; fue una especie de váguido, hablando coloquialmente”.

Esta versión contradice la que dos días antes había dado su secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien dijo que el Presidente “no había sufrido ningún desvanecimiento”. (Según el diccionario de la RAE, “váguido” es un “desvanecimiento”). Además, el Presidente tuvo que suspender su gira y si fue necesario un operativo especial para trasladarlo a la Ciudad de México.

Con los antecedentes médicos de AMLO, de 69 años y quien sufrió un infarto en el 2013, cualquier cambio en su salud es noticia. En esta época de celulares y de benditas redes sociales, es inútil ocultar información y menos cuando se trata del Presidente. Lejos de hacerle un bien al país o de proteger al jefe, se genera un ambiente de confusión y desinformación. Y se pierde la confianza en los funcionarios que no

dijeron la verdad. ¿Quién les va a creer la próxima vez?

Cuando un candidato decide lanzarse a la Presidencia, parte del trato es hacer públicas muchas cosas privadas, incluyendo su salud. Y esto nos lleva a la campaña por la Presidencia en Estados Unidos que posiblemente enfrentará a dos políticos mayores de edad. Sin duda, el tema de su salud mental y física será central.

El presidente Joe Biden –quien esta semana anunció su intención de reelegirse– tiene 80 años de edad y, si gana, terminaría su segundo mandato con 86 años. Y Donald Trump, el favorito entre los candidatos republicanos, tiene actualmente 76 años y tendría 82 al finalizar un segundo periodo en la Casa Blanca.

Si Biden y Trump se enfrentan en las elecciones del 5 de noviembre del 2024 sería la gran revancha. Pero estas serán muy distintas a las del 2020, que se realizaron en medio de la pandemia. Requerirán una mayor presencia de los candidatos en todo el país y pondrán a

prueba su energía y su claridad mental.

Y mientras estos (casi) octogenarios se disputan el poder, Estados Unidos está listo para un cambio generacional. Una reciente encuesta de NBC dice que la mayoría de los estadounidenses no quiere ni a Biden ni a Trump como candidatos presidenciales. De hecho, entre quienes no quieren a Biden como candidato, un 48 por ciento cita su edad como la razón de su rechazo.

En esta precampaña electoral en Estados Unidos hay mucho edadismo. Hay una clara discriminación contra Biden y contra Trump simplemente por su edad. Y aunque la ciencia nos ha dado a todos más años, hay enormes prejuicios en contra de los “viejos”.

La escritora Anne Karpf, en su extraordinario libro *How to Age* (Cómo envejecer), habla de “la idea de envejecer como un privilegio”. Sin ocultar las indignidades y complicaciones que vienen con la edad, envejecer es, de muchas maneras, una liberación.

Como quiera que sea, para mí, a los 65 años, envejecer es mucho mejor que la alternativa. Y así tenemos a López Obrador, a Biden y a Trump (entre muchos otros políticos) que se resisten a retirarse y que están dispuestos a jugarse los tiempos extras por un ideal.

Pero lo que es inevitable es que cada uno de sus movimientos va a ser registrado y, literalmente, visto con rayos X. Son las reglas del juego. Y siempre es mejor jugar.



La multiplicidad de leyes es muy dañina para las Repúblicas, porque en ellas se fundaron todas y por ellas se perdieron casi todas. Siendo muchas, causan confusión y se olvidan, o, no pudiéndose observar se desprecian.

Diego de Saavedra Fajardo

Lo deseable para todo ser humano, para todo ser vivo, es la salud, de manera singular la del Presidente de la República, en este caso por razones de Estado; ¡Albricias! Por su casi inmediata recuperación del terrible virus covid-19.

En efecto, al ser la salud un derecho humano que protege a todas las personas, la Constitución general establece esta protección para que toda persona tenga acceso a los servicios inherentes.

La salud de la República está seriamente dañada en lo social, jurídico y político con la consecuencia obvia en todo en lo que hace al bien común al que está obligado el Estado democrático.

Resulta un daño irreparable para la República y una violación a este derecho humano ordenado por la ley suprema, primero, la desaparición del Seguro Popular y, ahora, su sustituto con el Insabi, generando una carga imposible de lograr al IMSS-Bienestar.

Al inicio de este gobierno, el Seguro Popular tenía afiliadas al 44.7 por ciento de la población de nuestro país, 53 millones 530 mil 359 personas. A la fecha de la desaparición del Insabi, sólo 34.9 millones de mexicanos se encontraban afiliados a dicho Instituto.

A partir del váguido (*sic*), (¿vahído?) del Presidente durante su gira en Yucatán, el pasado día 24, se desató la actividad como “oficialía de partes” de la Cámara de Diputados, notoria abyección de los legisladores (*sic*) de Morena al aprobar en 24 horas leyes que fortalecen a la Sedena, modifican el sector salud y se refieren a la adquisición consolidada por medio de la Secretaría de la Función Pública, a excepción de las Fuerzas Armadas, desaparece el Conacyt y la desaparición de la Financiera para el

Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en resumen ocho reformas en un madrugete digno de una pandilla abyecta e inescrupulosa, clásico madrugete atropellando a la oposición.

Esta manera aberrante de legislar, que ni siquiera permite leer, ya no analizar iniciativas, muchas de ellas que superan las 500 fojas, en clara transgresión e incumplimiento del “debido proceso legislativo”, lo que faculta al Poder Judicial de la Federación, el renvío legislativo que establece en valorar estas violaciones con una apresurada e inatendida creación de leyes, de pobre o defectuosa construcción y, que desde luego vulnera la constitucionalidad de la norma.

En todo caso, el Poder Judicial de la Federación hará el envío al Legislativo para corregir defectos formales, por violación al debido proceso legislativo que, desde luego, afectan al fondo de la materia. La supremacía de la Constitución es el instrumento que garantiza que el régimen republicano no sea desconocido por leyes secundarias, la máxima de esta supremacía, indeclinable y continúa vigencia de los principios constitucionales impide que las desviaciones y extralimitaciones del legislador o desvíos de poder se den en dichas leyes constitucionales, incongruentes con las directrices constitucionales.

Igualmente grave la violencia morenista en el Senado de la República, que impide la designación de un comisionado, al menos, para que funcione el Inai, manteniendo al instituto, en una inacción que fomenta la opacidad y permite el abuso de poder con una ilegal y antidemocrática discrecionalidad, para controlar, restringir o de plano negar el acceso a la información.

Esta actitud beligerante y calumniosa, por decir lo menos, fue impulsada de nueva cuenta por el Presidente en la mañanera del día de ayer, en que la expresó que “el Inai no ha ayudado a combatir la corrupción” y que “no sirve para nada”.

La SCJN con su actual composición: ocho ministros patriotas y juristas de cepa tienen la tarea con su presidenta, el destino del Poder Judicial de la Federación. ¡La Constitución está a salvo!

La supremacía de la Constitución es el instrumento que garantiza que el régimen republicano no sea desconocido por leyes secundarias.

JORGE VOLPI
@jvolpi



El gobierno de AMLO se ha inclinado ferozmente a la derecha, mientras mantiene la apariencia de estar en contra de ella.

4D

En solo cinco años, AMLO ha acometido una de las transformaciones políticas más asombrosas de que se tenga noticia: sin que la mayor parte de sus fervientes seguidores se haya dado cuenta, convirtió el movimiento popular de izquierda que encabezó por lustros en un gobierno populista de derecha. Una operación sibilina lograda a fuerza de radicalizar su discurso, en apariencia progresista, y de señalar a diario tanto a sus enemigos históricos –el PAN, el PRI y la mayor parte de los medios–, como a cualquiera de sus críticos, de encarnar lo que él mismo lleva a cabo día tras día en los hechos.

La 4T no debería ser vista como la sucesora de la Independencia, la Reforma o la Revolución, sino de sus inmediatos sucesores: el imperio de Iturbide, la dictadura de Díaz y el largo autoritarismo del PRI. No 4T, sino 4D: uno de los gobiernos más conservadores de la región, cuyas acciones se han escorado ferozmente a la derecha mientras mantiene la apariencia de batirse en contra de ella. Un fenómeno que de seguro será estudiado en el futuro: cómo disfrazar una catarsis de políticas reaccionarias con un bombardeo mediático, orquestado en las conferencias mañaneras, que las pinta como su reverso.

Fuera de los apoyos directos a los sectores más desfavorecidos –la única promesa de campaña que, mal que les pese a algunos, AMLO ha cumplido a rajatabla, así sea para mantener su popularidad y sus apoyos–, ninguna otra de sus decisiones a lo largo de estos cinco años puede considerarse de izquierdas. Todo lo contrario: desde su llegada al poder, ha traicionado cada uno de los principios progresistas de su agenda y los ha sustituido por una estrategia típicamente de derechas. De allí, quizás, la confusión de la vieja derecha concentrada en torno al PAN y al PRI que insiste en oponérsele: su fracaso deriva de que, en el fondo, AMLO les ha arrebatado sus banderas.

Olvidémonos de la insidiosa idea, de cuño neoliberal, de que hoy las distinciones entre izquierda y derecha se han vuelto irrelevantes: hay algunos puntos

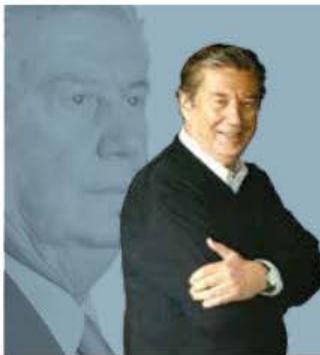
clave que aún permiten diferenciarlas con facilidad, y en todos ellos el gobierno de AMLO termina ubicado en la segunda. La auténtica izquierda combate la desigualdad derivada del mercado con un Estado de bienestar sólido; tasa a los ricos; enarbola derechos sociales avanzados; dialoga y se nutre de movimientos sociales y de la sociedad civil organizada; busca consensos y articula decisiones comunitarias; acentúa el Estado de derecho y la justicia; persigue la legalización de las drogas; defiende el orden civil frente al militar; enarbola a capa y espada el laicismo; privilegia una mirada ecologista en sus políticas energéticas; fomenta la ciencia y la cultura; y se opone a los nacionalismos excluyentes tanto como al imperialismo.

En cada uno de estos rubros, en estos cinco años, la 4T –la 4D– ha hecho justo lo contrario: reducir la capacidad de acción del Estado con una austeridad de corte neoliberal; oponerse a una reforma fiscal progresiva; olvidarse de la diversidad y los derechos de las minorías; enfrentarse a grupos feministas, ecologistas, de derechos humanos y de víctimas; vapulear a todas las instituciones autónomas y minar cualquier contrapeso; imponer zafiamente sus decisiones en las Cámaras; desentenderse de la reforma al sistema de justicia; desechar una nueva política de drogas; militarizar todos los órdenes de la vida pública –acaso lo más grave de todo–; desdeñar el laicismo y coquetear con un discurso religioso; apostar por las energías tradicionales; disminuir los recursos a la cultura y la ciencia y desdeñar a sus comunidades; y, en fin, justificar a Rusia y a Trump.

¿Quién podría desmentir que todas estas son acciones de derechas? ¿Y cómo creerles al PAN y al PRI en su vehemente oposición si, de estar de vuelta en el poder, de seguro las calcarían una a una? Quedan pequeños reductos de izquierda en ciertas partes –en numerosas políticas públicas, aunque por desgracia no en el discurso, de la Ciudad de México–, pero en el fondo hoy los ciudadanos contemplamos una rabiosa pelea entre dos variedades de la derecha: la de la 4D de AMLO y la de sus adversarios.

La 4T no es la sucesora de la Independencia, la Reforma o la Revolución.

EXCÉLSIOR



↓ Otros ángulos
Raúl Cremoux
Twitter: @RaulCremoux | raulcremoux.com

No saben legislar, sólo saben obedecer

• Sin leer, aprobaron diez reformas.

Nunca, como ahora, estamos viendo la simbiosis entre los viejos principios de unos cuantos y los intereses más cínicos y turbios de los más.

Es imperativo preguntarse, ¿dónde encontró Morena a esos individuos que hoy forman parte de su cuerpo legislativo? Seguramente los eligió por su ansia de cobrar su primer salario en los escondrijos de una descomposición de la ignorancia y un agudo resentimiento. De sus socios del PT y del Verde Ecologista, bien sabemos de la ruindad de su atávico oportunismo.

El hecho es que, sin leer y ni siquiera desenvolver el paquete, se dieron a la ciega mecánica de aprobar diez reformas que mutilarán las oportunidades de sus propios descendientes en salud, ciencia, financiamiento al campo y empoderamiento casi irrestricto de los militares que reinarán; y lo hicieron sin pestañear.

¿Cómo entender el tinte de ignorancia y hostilidad que parecía borrada y que ahora en la Cámara de Diputados recupera forma, como si hubiera salido de las sombras; de qué modo entender los cambios que decían indignarlos y hoy festejan como propios?, ¿y cómo explicarnos que las llamadas aberraciones del ayer, ahora sean festejadas con burlas y gruesas carcajadas por quienes apenas hace cuatro años las despotricaban?

Desde China hasta las ciudades griegas, pasando por las monarquías europeas, vemos el mismo gesto de aquellos que deambulan en las democracias. Las traiciones, las pasiones políticas son las mismas, al igual que nuestra ceguera.

Sin conocimientos mínimos y con ruidosa sorna se destruye al Conacyt, ¿para qué queremos ciencia, innovación, tecnología cuando lo que menos interesa son el cambio climático y la Inteligencia Artificial que ya abre umbrales desconocidos en los países avanzados?

¿Salud pública? Mientras tengas instalaciones médicas de primer orden aquí o en el extranjero, qué te importa la aniquilación del Seguro Popular ni su desdibujado Insabi, que ya declaramos muerto a pesar de haberle inyectado más de 500 mil millones de pesos. Que los más jodidos vayan al IMSS o donde puedan surtir de VapoRub y paracetamol... o que se mueran como ocurrió con la pandemia.

El campo, aunque nos de comer, siempre ha estado olvidado, y para rematarlo, desaparecemos la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Subsidiar el aeropuerto de Santa Lucía es prioritario, como también a la refinería de Dos Bocas y el Tren Maya.

El Ejército necesita de más y más recursos, no para enfrentar a los narcos, pero sí para otros menesteres de la caja negra. Démosle el control del tráfico aéreo y 80% de los impuestos de los visitantes extranjeros.

Los diputados de la mayoría se olvidaron forman un contrapoder, justo al revés, forman el escuadrón de la servidumbre voluntaria, aunque para ello abdiquen a su dignidad y respeto a sí mismos. Su tarea es ser sumisos y la cumplen satisfactoriamente. Y la oposición, ¿existe o espera un milagro?

PARALAJE



LIÉBANO SÁENZ

@liebano

Las formas en la política

Se debe convocar de inmediato a un periodo de sesiones extraordinarias para tener cauce al análisis fundado de las iniciativas y evitar el vértigo propio de la prisa o el frenesí legislativo, que al final sólo conduce a un mayor desencuentro y a la parálisis...



Jaloneos y discusiones en la sesión del jueves en el Senado. JESÚS QUINTANAR

Los tiempos que corren se acompañan cada vez más del desdén a las formas propias de la civilidad política. Es cierto que la sustancia es lo que importa, pero no por ello debe perder valor el cuidado de la debida manera de hacer las cosas. La realidad es que los eventos se precipitan con tal rapidez, que en muy poco tiempo se vuelven pasado. Ciclos que llevaban meses, ahora son asunto de días. Entrar en esa vorágine hace que nos desentendamos del método y del procedimiento establecido en las ins-

tituciones para edificar un mejor país.

El fin del periodo de sesiones ordinarias del Congreso ha estado dominado por la premura para dar curso a las iniciativas que vienen del Ejecutivo. Sin embargo, lo que sucede hoy no tiene precedente; la reforma electoral después de que fue rechazado el cambio constitucional dio lugar a una iniciativa sumamente compleja, que demandaba un estudio detenido y sin embargo, fue aprobada en la Cámara de Diputados *fast track*. Ahora vemos cómo se repite aquél precedente en de-

trimento del proceso legislativo.

Perder las formas afecta la calidad de los cambios legales, pero no sólo eso, también pueden ser impugnables por no cumplir lo que la Constitución determina. De hecho, uno de los argumentos que el INE ha presentado a la Corte para invalidar el llamado Plan B, se remite a que la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa sin atender las formas que la ley prevé.

En el Senado, hasta ahora, se había actuado con la liturgia de un órgano moderador del quehacer parlamentario, se cuidaban las formas con apego al reglamento y a la práctica parlamentaria. La pluralidad había tenido espacio para participar en las deliberaciones y dictámenes y, se escuchaba a expertos, autoridades o a representantes de sectores interesados en los cambios propuestos.

Hoy, en la Cámara Alta el trabajo y los tiempos no alcanzan para desahogar las minutas. No está por demás admitir que las formas propias de un proceso legislativo no han prevalecido en estos días; por ello, se debe convocar de inmediato a un periodo de sesiones extraordinarias para tener cauce al análisis fundado de las iniciativas y evitar el vértigo propio de la prisa o el frenesí legislativo, que al final sólo conduce a un mayor desencuentro y a la parálisis. ■



El maratón en la Cámara

El electorado mayoritario llevó a los poderes Ejecutivo y Legislativo a individuos que han obrado sin responsabilidad y traicionando el compromiso que jamás entendieron. Los senadores de oposición que ahora se han plantado en la Cámara legislativa para enderezar el proceso que les llega de sus colegas son los que frenan este último acoso de irresponsable traición nacional.

En una maratónica sesión de la Cámara Baja el pasado martes un blitz arrasó con doce leyes y reglamentos afectando una serie de actividades básicas del país con decisiones tomadas de bulto, como si fueran simples mercancías.

En esa acción demoledora, entidades e instituciones fueron desaparecidos, cambiadas o desviadas de sus objetivos tocando asuntos tan cruciales como el sistema de salud, el control de licitaciones del sector público, el transporte por tierra y de aire, el financiamiento de la agricultura, el régimen de enseñanza y de investigación, la sobrevivencia de entidades paraestatales y la extensión a las Fuerzas Armadas de los ingresos del turismo.

Los diputados de Morena, PT y el Verde Ecologista actuaron sin querer saber de lo que trataba, inclusive sin haber leído los textos, obedeciendo ciegamente la instrucción del Presidente. Nos falta conocer la reacción de los señores senadores.

El increíble fenómeno de un paquete de iniciativas exhibe la altivez dictatorial a la que ha llegado el líder supremo de la cuarta transformación.

Estamos frente a una nueva prueba de que la administración que se arrogó López Obrador es un intento de implantar una improvisada versión de una sociedad ideal que con estudiada retórica ha mesmerizado al sector más necesitado de la sociedad y, por ello, dispuesto a entregarse al que presentó un panorama de fácil superación y prosperidad, que se logra con el simple expediente de eliminar a los mejor situados.

La lección de 2018 es inevitable. El electorado mayoritario llevó a los poderes Ejecutivo y Legislativo a individuos que han obrado sin responsabilidad y traicionando el compromiso que jamás entendieron. Los senadores de oposición que ahora se han plantado en la Cámara legislativa para enderezar el proceso que les llega de sus colegas son

los que frenan este último acoso de irresponsable traición nacional.

Un electorado engañado más un líder populista incapaz de articular un programa coherente y operable son la ecuación que da como resultado el caótico estado que todos sin excepción vivimos. Dispendioso por error y, por la corrupción inherente heredada y ampliada en tráfico de toda suerte se muestra insensible al desmantelamiento del Instituto Nacional Electoral, Inai, Insabi o Conacyt, o a solidarizarse con Ucrania.

Es un hecho que el voto popular entregó la Presidencia de la República a un individuo tan impreparado que ha enajenado hasta a los que en un principio sintonizaron con su visión de la sociedad. Esta explicación es demasiado delicada para describir el desastre de la violencia y el desorden con que termina el sexenio.

Esta realidad, intencionada o no, lleva cuatro años de que la 4T conduce a México a un abismo. Son bien conocidos los casos de pueblos que han llevado al poder, por vía electoral, a sus dictadores. Estamos ante la perspectiva real de repetir el esquema el 6 de junio del año entrante.

La realidad que esta semana se dio en la Cámara de Diputados nos muestra con mayor énfasis que vivimos el ensayo de instaurar un sistema personalista que, orientado hacia un

régimen de gobierno, éste sí, parodiando la conocida sentencia, que ha caído al basurero de la historia. Nadie, ni el más aventurado de los inconformes quiere eso para México.



La pérdida definitiva del sentido de honor, de responsabilidad y patriotismo no existe en la camada del partido oficial. Con un país sin rumbo se está en el peligro de caer en manos de intereses ajenos a nuestra historia, valores, aspiraciones y potencialidades. La sumisión a ellos encierra el peligro de irnos diluyendo en una general confusión.

Los diputados de Morena, PT y el Verde actuaron sin querer saber de lo que trataba, obedeciendo ciegamente una instrucción presidencial.

POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL

Esta semana nos tocó ser testigos del siguiente tramo en la jornada autoritaria del lopezobradorismo; en vez de presentar una iniciativa de reforma, el mandatario instruyó a su coalición en el Senado para que dinamite al INAI

Una Constitución que muere a cachos

Si no le gusta que presente una iniciativa de reforma constitucional. Si no le alcanzan los votos para reformar la Constitución que los consiga en las urnas. Si no los puede conseguir en las urnas que se resigne. Cualquier otro camino conduce a la violencia.

Ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso que las funciones del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), consignadas en la Carta Magna, se trasladen a la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Los méritos de esta propuesta son irrelevantes. La arbitrariedad en las formas empleadas para conseguir el objetivo les sepultó varios metros bajo tierra. Esta semana nos tocó ser testigos del siguiente tramo en la jornada autoritaria del lopezobradorismo. En vez de presentar una iniciativa de reforma a la Constitución, el mandatario instruyó a su coalición en la Cámara Alta para que dinamite al órgano de la Federación responsable de garantizar los derechos a la información y a la protección de datos personales.

Luego, la obediencia inopinada del oficialismo en la Cámara Alta convirtió en verdugos de la Constitución a quienes debían ser sus custodios. Lo dijo ayer con todas sus letras el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal: "El bloque está muy sólido a favor del presidente". Le faltó añadir que, ante la incapacidad de celebrar una reforma a la Carta Magna, el bloque está muy sólido para arrancar las páginas de ese texto fundamental.

En 2018 el pueblo de México tomó la decisión de entregar 76 de las 128 senadurías al oficialismo. Si la ciudadanía hubiese querido darle a López Obrador una mayoría capaz de hacer con la Constitución lo que le viniera en gana no habría nada que objetar. Pero no fue así. Con los asientos del oficialismo no alcanza para trasladar las funciones del INAI a la ASF.

Respetar al pueblo es respetar esa imposibilidad. El problema ocurre cuando las pulsiones autoritarias no encuentran resignación y entonces se acude a la



Alejandro Armenta asume el control de la sesión en medio de una manta gigante. JESÚS QUINTANAR

rebeldía. Aquí ya no se trata de si el INAI es una institución costosa o de si ha hecho bien o mal su tarea, la cuestión en este momento es otra: a plena luz el presidente ordenó a sus 76 subordinados que clavarán sobre el artículo 6º de la Constitución una estaca envenenada y ellos ejecutaron la orden impidiendo de manera indefinida el funcionamiento del organismo autónomo del Estado encargado de garantizar varios derechos fundamentales.

Esta es la consecuencia más alarmante de la última arbitrariedad presidencial. Con su voz mañanera no solamente mandó a volar la institución sino a una serie de derechos que no pueden exigirse sino a través del INAI. Ordenó cerrar la ventanilla donde, entre otras cosas, se reclama la publicidad de los actos de gobierno, el acceso a la información

o la explicación de las decisiones públicas. También atrancó la puerta de la oficina en la que se denuncia el tráfico de nuestra identidad, la venta de los registros personales, el comercio de los expedientes médicos o la vulneración de la información relativa a nuestro domicilio, localización o comportamiento privado.

Argumenta el presidente que esta dependencia cuesta mucho y también que nunca ha servido para enfrentar la corrupción. Peor aún, afirma que solo fue creada para legitimar robos y ocultar información.

Hay que disentir. Desde que se creó el Instituto Federal de Acceso a la Información, ahora INAI, el derecho a la información en México es más amplio y robusto. Hay un rosario larguísimo de temas que antes de su existencia podía gravitar alejado del ojo público

sin que nadie pudiera hacer nada. Eso cambió con la reforma constitucional que se celebró en 2002.

Aquella iniciativa logró sumar a dos terceras partes de las personas que integraban entonces al Congreso y a la totalidad de las legislaturas locales. Lo mismo ocurrió en 2014, cuando el IFAI transitó de ser un órgano de carácter federal para convertirse en otro de naturaleza nacional.

Quien esté en contra del INAI y de los derechos que esta dependencia protege tendría que seguir la misma ruta para eliminarlos. Eso dice la Constitución. Proceder de otra manera aniquila, nuevamente, varias páginas de la Carta Magna.

Evitar que se integre el pleno del órgano de gobierno del INAI es una prueba de debilidad, que no de la fortaleza del lopezobradorismo. Si tuviera mayoría constitucional

La obediencia convirtió en verdugos de la Carta Magna a quienes debían ser sus custodios

no actuaría el presidente como lo está haciendo. Es un acto desesperado cuyos motivos son, esos, muy transparentes. El oficialismo prefiere lo oscuro a lo luminoso, la desinformación a la información, el espionaje a la protección de datos personales, el ocultamiento en vez de dar la cara, el manejo sin explicaciones de los dineros que son de todos, los contratos entregados a escondidas y la arbitrariedad a la hora de proporcionar información.

Es alrededor de esta convicción autoritaria que la bancada senatorial oficialista cerró filas. Para justificar este comportamiento no hay otro argumento que la disciplina vertical, acrílica y autoritaria en torno a la opacidad.

Mañana les pedirán a estas senadoras y senadores que dinamiten a la Corte y muy probablemente así lo harán, o que destronan a un gobernador, o que dejen sin titular a la Fiscalía General de la República. Abdicaron al papel legislativo para colocarse sobre la cabeza la capucha del verdugo y en las manos los leños del incinerador.

Frente al recinto de la Cámara alta estamos viendo pasar la mortaja donde viaja la letra muerta de la Constitución.

El siguiente capítulo de esta trama es más que obvio. La Suprema Corte de Justicia de la Nación saldrá de nuevo a corregir la plana y en ese momento el plan concebido desde Palacio Nacional estará completo. El INAI le habrá servido como antorcha para encender la hoguera que realmente importa. Aquella que le permitirá quitarse de encima cualquier control constitucional que aún le limite. No es ocioso preguntarse, desde ahora, qué páginas del texto constitucional sobrevivirán a esta masacre. ■



Muy lamentable y conmovedora la prematura muerte de Alejandro Hope. Descanse en paz.

Si algo tenemos que reconocer del Presidente de la República es su habilidad para convertir el fracaso en una oportunidad de éxito. Así lo hizo ante su desafuero cuando era jefe de Gobierno, y así lo volvió a hacer, una vez más, esta semana. Después de haber sufrido un desmayo en una gira por Yucatán, el Presidente se desapareció y motivó especulación sobre su salud, pero después de cuatro días, reapareció con un punzante discurso en contra de quien sabe quién o quiénes, por supuesto, deseándole el mal. El maniqueísta discurso creó la falsa narrativa de que el Presidente es una víctima de los malos deseos de sus enemigos y exacerba el odio hacia "ellos". Ellos son los que el Presidente decide señalar: ministros, ministras, magistrados, consejeros del INE, del Inai, académicos, líderes de los partidos políticos, periodistas, etcétera.

Al mismo tiempo, mientras la atención pública se concentraba en el presidente **López Obrador**, los diputados federales hacían de las suyas. Con una sesión maratónica, donde discutieron una veintena de iniciativas, cerraron su periodo legislativo con broche de oro: **Desaparecieron el Insabi, que ellos mismos habían creado y se autoaplaudieron por sustituirlo por el IMSS-Bienestar. La evaluación del fracaso no se ha dimensionado, pero mientras ellos festejan, miles de ciudadanos que se quedaron sin seguro popular, no pudieron recibir atención médica durante la pandemia.**

Pero a los ciudadanos nos podía haber ido peor en estos días, si los diputados hubieran seguido su febril aprobación de desaparición de instituciones. La iniciativa presentada el 18 de abril, por el Presidente era contundente:

- Ahorrar 16 mil millones de pesos mediante la reforma de 28 leyes y la desaparición de una, para "eficientar" los recursos públicos,
- agilizar los procesos administrativos y aprovechar bienes nacionales, por medio de la fusión, integración o extinción de 18 órganos desconcentrados, organismos descentralizados, fideicomisos o unidades administrativas

(transfiriendo sus funciones a las secretarías de Estado). No obstante la urgencia del gobierno, cientos de organizaciones protestaron por la iniciativa y lograron que no se aprobara, aunque nada nos dice que ya no se vuelva a discutir.

Lo que no se logró frenar fue la aprobación de la Ley Reglamentaria de la fracción V del artículo 3° constitucional: Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, enviada por el Presidente en diciembre de 2022, y que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación.

El proyecto que integra 100 artículos y que aboga la Ley de Ciencia y Tecnología y la Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y convierte al Conacyt en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, fue aprobado por la mayoría morenista y sus aliados, sin hacer caso a la comunidad científica que anticipó algunas propuestas y observaciones en espera del diálogo directo con la Cámara de Diputados mediante los foros de parlamento abierto que, finalmente, no se realizaron (sólo dos de siete).

Sin lugar a dudas, la exposición de motivos de la iniciativa es digna de un profundo análisis político y metodológico por su sesgo doctrinario y su falta de rigor en la cita de fuentes de datos duros, pero lo más lamentable de su contenido, es la exclusión de la toma de decisiones a representantes de la comunidad científico-tecnológica y el sesgo para privilegiar el otorgamiento de becas y de recursos públicos a propuestas alineadas, de manera preferencial, a la Agenda Nacional de *Ya Saben Quién*.

Aunque hasta el momento de escribir este artículo, la minuta no había sido aprobada por el Senado de la República, porque la tribuna fue tomada desde el jueves por la noche, por el llamado bloque de contención de la oposición, lo más probable es que la mayoría morenista lo haga en la sesión que pretende realizar en una sede alterna, de esta forma, la SCJN, en días próximos, seguramente, va a recibir otras peticiones de acciones de inconstitucionalidad por ésta y otras leyes.



Cuando más apurados estaban en defender organismos y programas de sexenios anteriores que el presidente **López Obrador** quiere eliminar, los diputados de oposición fueron sorprendidos con el inesperado deceso del Insabi.

Emmanuel Reyes Carmona (Morena), presidente de la Comisión de Salud, subió a tribuna para anunciar que la reforma a la ley en la materia era para sentar las bases de la concurrencia de la federación y las entidades en los servicios correspondientes. Y que, "para tal efecto, el Insabi desaparece y sus funciones se integran al IMSS Bienestar".

De golpe, en un auténtico albazo legislativo, porque fue un dictamen que llegó un par de horas antes a San Lázaro, este martes 25 de abril las bancadas 4T jalaron el gatillo para darle muerte al Insabi, el Instituto de Salud para el Bienestar que ahí, en esa Cámara, Morena y sus aliados crearon en 2019 para que México tuviera un sistema de salud como Dinamarca. Tales fueron las expectativas presidenciales.

"Impulsar este proyecto es sumarnos a la política pública del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. ¡Que viva el IMSS!", celebró **Reyes Carmona**.

Tenía la misma envidia que el 23 de octubre de 2019, 42 meses atrás, cuando desde la misma tribuna festejó: "Desaparece hoy el Seguro Popular para darle paso a una institución de gran envergadura que se llama Insabi".

La justificación oficial fue que los rezagos heredados y los intereses de las farmacéuticas impidieron concretar los objetivos del Instituto. Y que, además, se atravesó la pandemia.

La realidad es que su titular, **Juan Antonio Ferrer Aguilar**, nunca resolvió el problema del abasto. Y desde hace más de un año era **Zoé Robledo**, titular del IMSS, el responsable de tratar de sustituir los servicios que se canalizaban a través del Seguro Popular para la población que no es derechohabiente.

Además, varios de los malos augurios expuestos por la oposición en San Lázaro, hace tres años y medio, se cumplieron.

"Le rinden un homenaje a la incompetencia que jamás habíamos visto. Hoy muere el Insabi. Diría descansa en paz, pero no merece descansar en paz, porque fue un gran engaño; realmente jamás existió el Insabi", resumió el diputado **Jorge Triana** (PAN).

Fue significativo el reclamo de **Frinné Azuara** (PRI), exfuncionaria del Seguro Popular y del IMSS Bienestar, y quien en 2019 fue parte de los votos a favor de la creación del Insabi, un dictamen que dividió a los priistas, quienes en su mayoría se abstuvieron o se ausentaron.

"El Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos que nosotros los priistas le entregamos a Morena fue de 102 mil millones de pesos para la atención de todo tipo de cánceres,

enfermedades raras, VIH, infartos, hasta la fecha no sabemos en dónde pararon esos recursos", cuestionó.

El exsecretario de Salud y extitular del Seguro Popular, **Salomón Chertorivski**, mostró las cifras del descalabro: mientras aquel esquema atendía en un año a 7 mil 406 mujeres con cáncer de mama, con el Insabi a 4 mil 600; y en los casos infantiles, el defenestrado Seguro daba tratamiento a mil 721 pacientes; la ocurrencia de este sexenio fue de sólo 368. Es decir, una caída de 79%. "¡Tres mil niñas y niños fallecieron por no tener medicamentos contra el cáncer!", recordó el legislador de Movimiento Ciudadano.

Con cifras oficiales, el diputado de MC siguió con la escalofriante comparación: "Cuidados intensivos neonatales, 10 mil 525 atendidos con el Seguro Popular, 4 mil 389 atendidos por el Insabi, 58% menos. Tumor maligno de próstata, 889 atendidos por el Seguro Popular, 517 atendidos por el Insabi, 42% menos. Vacunas del virus del papiloma humano, 3 millones de dosis aplicadas con recursos del Seguro Popular, vacunas atendidas en el periodo del Insabi en el último año, 100 mil".

El diputado **Chertorivski** les dio la razón a los autores del entierro: "Ha sido un fracaso monumental". Pero ¿qué vamos a construir para sustituirlo?, preguntó al advertir que la nueva propuesta no tiene viabilidad.

El diputado **Marcelino Castañeda** (PRD) pronosticó al respecto: "Es darle más carga al Seguro Social, cuando está al borde de la crisis. En dos años, aquí se estará nuevamente discutiendo la desaparición".

En pleno sepelio de lo que sólo fue una quimera, **Ignacio Mier Velasco**, jefe de la diputación mayoritaria de Morena, comentó: "Siempre es bueno rectificar, nunca es tarde".

La duda es inevitable: ¿Es el Insabi el sello de la casa? ¿O se trata de un yerro aislado en medio del cambio de régimen? Imposible responder ahora con evidencias.

Pero cuando le restan 18 meses al sexenio, también vale el cuestionamiento que exige una contestación urgente: ¿Se hará cargo la Auditoría Superior de la Federación al entregarle a la Cámara de Diputados el reporte forense del fiasco?

Porque, entre enero de 2020 y septiembre de 2022, se registró en México "un exceso de mortalidad" por todas las causas de 793 mil 625 fallecimientos.

Y, si vivimos en un Estado de derecho, se deben rendir cuentas, establecer responsables y saber qué tanto esa negligencia institucional es una de las causas que explicarían esa cifra que el Inegi difundió en febrero anterior.

¿O es que acaso con el entierro de un membrete basta, cuando durante su inepta existencia hubo miles de entierros de vidas humanas?



4 JUNIO
DE 2023
ELECCIÓN DE GUBERNATURA



Caricatura

29 Abril 2023

Mi Estado,
MI ELECCIÓN

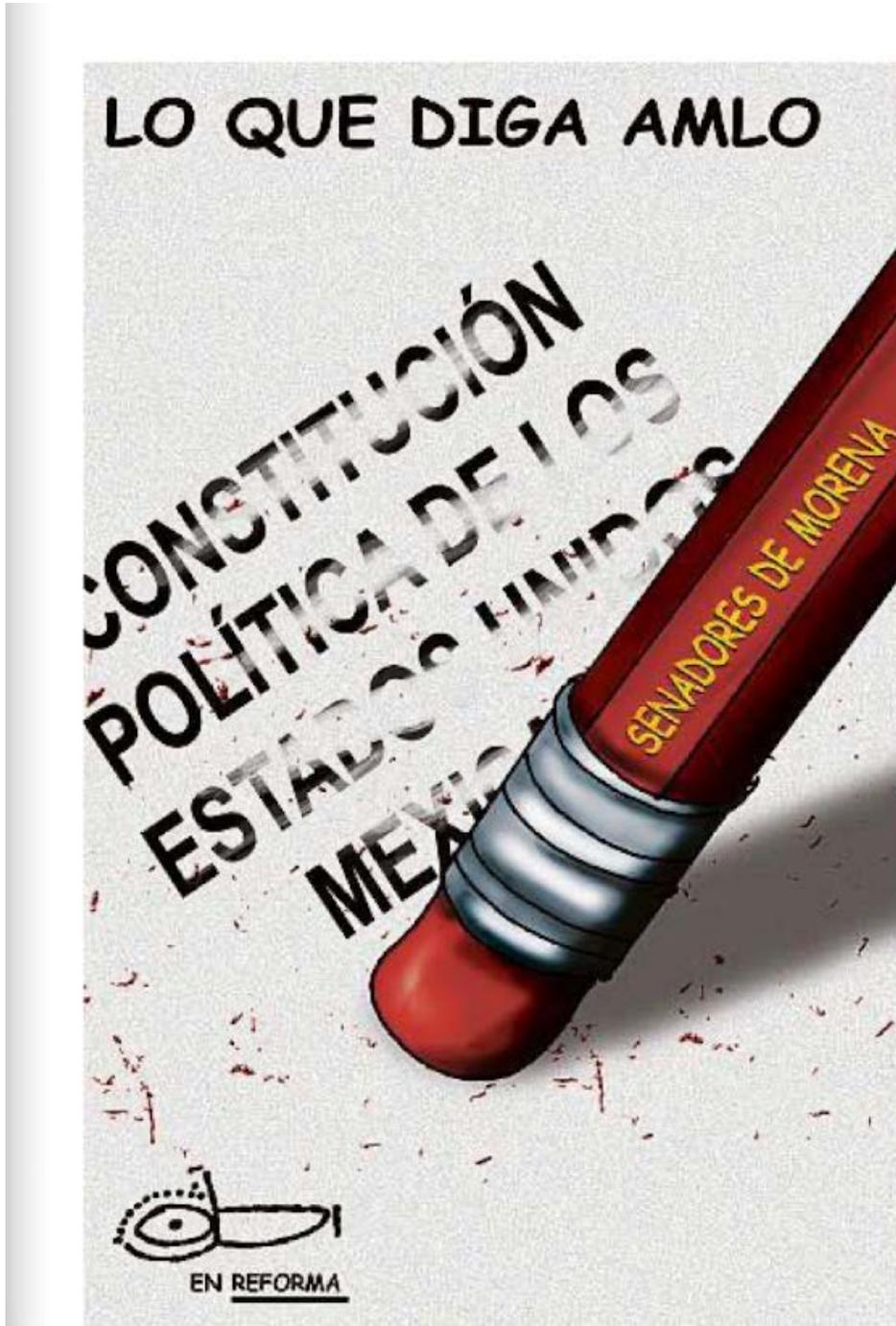
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL



EL NO HAY, NO HAY • EL FISGÓN







GREGORIO

BIDEN, 25% DE PROMESAS CUMPLIDAS



MEPHISTO/LA CLASICA

